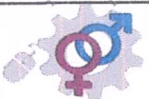


 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA UNA VIDA CON MÁS COMPROMISO
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
		Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2026		

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

I. DOCUMENTOS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
1	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2025 consideradas por el SEPCI.	Informe Anual de Actividades (IAA) 2025 Aprobado	1.1 Realizar el Informe Anual de Actividades 2025 del SEPCI.	28.01.2026	26.02.26	PRESIDENCIA	Informe elaborado	Falta de control en el registro de actividades inherentes al SEPCI.
			1.2. Aprobar el Informe Anual de Actividades 2025. del SEPCI.	26.02.26	26.02.26	SEPCI	Informe aprobado	- Falta de acuerdos sobre el entre los miembros del SEPCI. - Cambio de la presidencia del SEPCI. - Que no se atiende oportunamente debido a la saturación de actividades en los integrantes del SEPCI.
2	Establecer las actividades a desarrollar por el SEPCI con la finalidad de cumplir con el inciso h), Punto 1, Apartado VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 aprobado	2.1 Elaborar el Programa Anual de Trabajo PAT 2026 que contiene objetivos y metas, así como las actividades correspondientes.	12.02.26	26.02.26	SEPCI	PAT elaborado	Que el SEPCI no se reúna por saturación de actividades o enfermedad de sus integrantes.
			2.2 Aprobar el Programa Anual de Trabajo PAT 2026 que contiene objetivos y metas así como las actividades correspondientes.	28.02.26	26.02.26	SEPCI	PAT aprobado	- Que el PAT no se integre en tiempo y forma. - Falta de acuerdos por parte del SEPCI. - Que no se atiende oportunamente debido a la saturación de actividades en los integrantes del SEPCI.
3	Contar con el Acta de instalación del Subcomité de Ética que se encuentra gestionando el presente periodo.	En marzo 2026, contar con el documento oficial de la instalación del SEPCI	3.1 Hacer la gestión para la instalación del SEPCI. 3.2 Elaborar el acta de instalación de acuerdo a los lineamientos del TECHM.	28.02.26	07.03.26	PRESIDENCIA	Acta de instalación firmada	La dificultad para recabar las firmas del SEPCI, debido a la diversidad de actividades en las agendas de trabajo o enfermedad de los integrantes.
4	Contar con "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas por todos los integrantes del SEPCI y debidamente requisitadas.	En marzo 2026, integrar el documento de las bases rubricado por el SEPCI vigente.	4.1 Gestionar con los integrantes del SEPCI las rúbricas en las bases de Integración, organización y funcionamiento de dicho subcomité.	28.02.26	07.03.26	PRESIDENCIA	Documento de las bases rubricado	La dificultad para recabar las firmas del SEPCI, debido a la diversidad de actividades en las agendas de trabajo o enfermedad de los integrantes.
5	Contar con las "Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los integrantes que se encuentran gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.	En marzo 2026, contar con las cartas compromiso y nombramientos firmados de recibido por los integrantes del SEPCI	5.1 Gestionar con los integrantes del SEPCI las firmas en las cartas compromiso. 5.2 Gestionar con los integrantes del SEPCI las firmas de recibido de sus respectivos nombramientos.	28.02.26	07.03.26	PRESIDENCIA	Cartas compromiso y nombramientos firmados	La dificultad para recabar las firmas del SEPCI, debido a la diversidad de actividades en las agendas de trabajo o enfermedad de los integrantes.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito No. 5.3.3.2.1	Codigo: TecNM-GIG-SEPCI-03-01 Revisión: 0 AÑO: 2026		ITZM INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
---	---	--	---	---	---

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

II. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

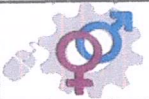
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
6	Sensibilizar al personal del Instituto en temas de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos.	Al término del año 2026, el 80% del personal del ITZM habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Impartir un curso febrero-junio 2026 - Impartir un curso agosto-diciembre 2026 - Hacer la difusión del valor del mes por las vías oficiales.	26.02.26	31.12.26	1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI	- Evidencias de los cursos impartidos. - Evidencias de la difusión del valor del mes.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
7	Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en tema de valores, principios, reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético.	Al término del año 2026 el 80% del personal directivo y con cargo de mando habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Impartir un curso enero-junio 2026 - Impartir un curso agosto-diciembre 2026 - Enviar correos electrónicos al personal directivo y con cargos de mando.	26.02.26	31.12.26	Srta. Ejecutiva/1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI	- Evidencias de los cursos impartidos. - Evidencias de los correos electrónicos.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
8	Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de Acoso y hostigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético.	Al término del año 2026, el 80% del personal docente, no docente y administrativo, habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Impartir un curso enero-junio 2026 - Impartir un curso agosto-diciembre 2026 - Realizar una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	26.02.26	31.12.26	Srta. Ejecutiva/Suplente de la Srta. Ejecutiva/1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI	- Evidencias de los cursos impartidos. - Evidencias de la campaña realizada.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores. - Suspensión o reprogramación de los eventos presenciales en fechas conmemorativas.
9	Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta, Política de Igualdad, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Mecanismos de Denuncias y Cultura de Paz.	Al término del año 2026, el 80% del personal del plantel, habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	Llevar a cabo una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	26.02.26	31.12.26	Srta. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	Evidencias de la campaña realizada.	- Suspensión o reprogramación de los eventos presenciales en fechas conmemorativas.
10	Promover la capacitación en el tema de conflicto de interés.	Al término del año 2026, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo la capacitación en conflicto de interés.	- Efectuar una campaña permanente de sensibilización a través de la página web, correos, mamparas. - Difundir en redes sociales las actividades de sensibilización.	26.02.26	31.12.26	Suplente de presidencia/1er. Miembro Suplente Temporal/Suplente de la subsrta. Técnica	Evidencias de la campaña realizada.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
11	Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesores y Personas Consejeras.	Al término del año 2026, lograr 75% de cobertura entre el SEPCI y las personas asesora y consejera, promoviendo la capacitación en los temas inherentes a sus funciones.	Desarrollar una campaña permanente de la oferta de capacitación que brinden distintos organismos externos especializados en los temas que competen a estas figuras.	26.02.26	31.12.26	Presidencia/Srta. Ejecutiva	Evidencias de la campaña realizada.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
12	Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.	Al término del año 2026, el 85% del personal del ITZM habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Efectuar una campaña permanente de sensibilización. - Realizar un curso enero-junio 2026, en coordinación con organismos externos. - Realizar un curso agosto-diciembre 2026, en coordinación con organismos externos.	26.02.26	31.12.26	Srta. Ejecutiva/Suplente de la Srta. Ejecutiva/1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI	Evidencias de los cursos impartidos.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
13	Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas.	Al término del 2026, el 95% del personal del ITZM habrá participado en eventos integrales sobre los temas que competen al SEPCI.	Realizar al menos siete eventos de integración durante 2026, por ejemplo: día de la niñez; día de la madre; día del padre; día de la paz; aniversario institucional; día contra el cáncer; días panaja; mes patrio, entre otros.	26.02.26	31.12.26	Presidencia	Evidencias del evento realizado.	- Debido a observaciones de protección civil por contingencias climáticas, las actividades de difusión in situ se limiten o suspendan. O bien, que no se atiendan oportunamente debido a la saturación de actividades del personal.
14	Realizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta.	Al término del 2026, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo los códigos de ética y de conducta.	Llevar a cabo una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	26.02.26	31.12.26	Srta. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	Evidencias de la campaña realizada.	- Falta de recursos para las actividades in situ de la campaña.
15	Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.	Al término del 2026, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo los temas señalados.	Efectuar una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	26.02.26	31.12.26	Srta. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	Evidencias de la campaña realizada.	- Falta de recursos para las actividades in situ de la campaña.
16	Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.	Al término del 2026, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo los temas señalados.	Efectuar una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	26.02.26	31.12.26	Srta. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	Evidencias de la campaña realizada.	- Falta de recursos para las actividades in situ de la campaña.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	 ITZM INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2026	

**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA**

III. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
17	Difundir de manera permanente en la página web institucional el IAA 2025 y el PAT 2026 así como las actividades del SEPCI.	Durante 2026, mantener publicados el IAA 2025 y el PAT 2026 en la página web del ITZM.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar el PAT 2026. - Generar un espacio en la página web institucional para publicar el IAA 2025.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados ambos documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
18	Asegurar la difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPCI.	Durante 2026, mantener publicadas las bases de Integración del SEPCI en la página web del ITZM.	Generar un espacio en la página web institucional para publicar las bases de Integración del SEPCI.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados el documento.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
19	Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.	Durante 2026, mantener publicados los principios, valores y reglas de integridad en la página web del ITZM.	Generar un espacio en la página web institucional para publicar los documentos señalados.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
20	Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.	Durante 2026, mantener publicados en la página web del ITZM los documentos señalados.	Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
21	Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.	Durante 2026, mantener publicadas en la página web del ITZM la existencia e importancia del SEPCI.	Generar un espacio en la página web institucional para publicar dicha información.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	Evidencia de la página web, donde aparezcan la publicación correspondiente.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
22	Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.	Durante 2026, mantener publicados en la página web del ITZM los documentos relativos a la integración y funcionamiento del SEPCI.	Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
23	Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta tanto en la página institucional así como a todo el personal del plantel.	Durante 2026, mantener publicados en la página web del ITZM los documentos señalados.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos. - Enviar al personal correos electrónicos con ambos documentos y el enlace del apartado de la página web institucional donde se ubicarán permanente.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos. - Evidencia de los correos enviados al personal.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
24	Impulsar la difusión de las Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público.	Durante 2026, mantener publicadas en la página web del ITZM las reglas de integridad.	Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Srta. Técnica	Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	 ITZM INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2026	

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

IV. MEJORA DE PROCESOS

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
25	Reparar al SEPCI conforme al Acuerdo vigente.	En marzo de 2026, contar con un SEPCI instalado de acuerdo con la normatividad vigente.	- Determinar quiénes integrarán las titularidades y suplencias permanentes del SEPCI. - Emitir los nombramientos de los integrantes del SEPCI. - Realizar el evento de instalación del SEPCI.	28.02.26	31.12.26	Dirección/Presidencia	Acta de instalación firmada	La falta de interés del personal por participar en el SEPCI.
26	Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.	Durante 2026, el 100 % de los integrantes del SEPCI conocerá y comprenderá las obligaciones inherentes al rol que desempeñan en él.	- Llevar a cabo reuniones de la presidencia o secretaría ejecutiva con integrantes del SEPCI para reforzar el conocimiento y comprensión de los lineamientos (individuales y grupales). - Enviar correos electrónicos a los integrantes del SEPCI con las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Srta. Ejecutiva	- Evidencias de las reuniones celebradas. - Evidencia de los correos electrónicos enviados.	Que el personal no atienda los correos electrónicos enviados, debido a la saturación de actividades del personal.
27	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas ASESORAS y consejeras.	Al término del 2026, el 17% del personal del plantel habrá demostrado comprender la estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI y de las personas asesora y consejera.	- Aplicar una encuesta electrónica de diagnóstico al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo. - Aplicar una encuesta electrónica de seguimiento al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia pscia./Srta. Ejecutiva	- Evidencia de la aplicación de las encuestas de diagnóstico y seguimiento. - Informe de resultados de las encuestas aplicadas.	Que no se atiendan oportunamente los correos, debido a la saturación de actividades del personal.
28	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Procedimiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.	Al término del semestre agosto-diciembre 2026, el 17% del personal del plantel habrá demostrado comprender los temas señalados.	- Aplicar una encuesta electrónica de diagnóstico al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo. - Aplicar una encuesta electrónica de seguimiento al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo.	28.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia pscia./Srta. Ejecutiva	- Evidencia de la aplicación de las encuestas de diagnóstico y seguimiento. - Informe de resultados de las encuestas aplicadas.	Que no se atiendan oportunamente los correos, debido a la saturación de actividades del personal.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	 ITZM	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015		Revisión: O		
		Requisito No. 5.3.3.2.1		AÑO: 2026		

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

V. DENUNCIAS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
29	Dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del TecNM.	En 2026, contar con un 100% de cumplimiento a las disposiciones emitidas con el CEPCI del TecNM.	-Mantener comunicación constante con el CEPCI del TecNM para conocer los requerimientos que emita.	26.02.26	31.12.26	Presidencia/Srta. Ejecutiva	-Evidencias de cumplimiento a los requerimientos recibidos.	- Fallas de comunicación entre el SEPCI y el CEPCI.
30	Atender las solicitudes de información del CEPCI del TecNM, en caso de que se presenten denuncias ante dicho organismo, con base en el procedimiento vigente de octubre 2025.	En 2026, contar con un 100% de atención a los requerimientos de información del CEPCI por denuncias recibidas en ese organismo.	-Efectuar reuniones presenciales o virtuales con las figuras involucradas para ver el desarrollo de las acciones que se hubieran determinado.	26.02.26	31.12.26	Presidencia/Srta. Ejecutiva	- Evidencia de las solicitudes recibidas.	- Desconocimiento del procedimiento a seguir.
31	Integrar estadística verídica sobre el número de solicitudes de información del CEPCI.	A diciembre 2026, contar con un registro confiable de las denuncias recibidas en el CEPCI.	- Llevar un registro de las solicitudes de información recibidas.	26.02.26	31.12.26	Presidencia/Srta. Ejecutiva	- Informe anual de trabajo 2026	- Falta de control en el registro de solicitudes de información.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito No. 5.3.3.2.1	Codigo: TecNM-GIG-SEPCI-03-01 Revisión: 0 AÑO: 2026		 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA MAYA
---	---	--	---	---	--

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

VI. GESTIÓN DEL SEPCI								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
32	Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes.	1ª Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. - Formular el acta correspondiente	26.02.26	26.02.26	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
		2ª Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. - Formular el acta correspondiente	26.03.26	26.03.26	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
		3ª Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. - Formular el acta correspondiente	20.08.26	20.08.26	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
		4ª Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. - Formular el acta correspondiente	19.11.26	19.11.26	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
33	Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.	Durante 2026, lograr el 100% de cobertura a los asuntos de competencia del SEPCI.	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. - Formular el acta correspondiente	28.02.26	31.12.26	Presidencia	- Convocatorias - Actas de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
34	Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM.	En 2026, mantener actualizado el directorio del SEPCI ante el CEPCI del TecNM.	-Reportar y mantener oportunamente actualizada la plataforma del CEPCI del TecNM.	26.02.26	31.12.26	Presidencia	- Evidencia de actualización del directorio en la plataforma.	- Fallas de comunicación entre el SEPCI y el CEPCI.
35	Difundir infografías así como el material didáctico e informativo que comparta el Comité de Ética del TecNM.	Durante 2026, lograr el 100% de cobertura a la difusión del material didáctico e informativo del CEPCI del TecNM.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dicha información. -Difundir en redes sociales institucionales el material que se reciba.	26.02.26	31.12.26	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos. -Evidencia de las publicaciones en las redes sociales institucionales.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional.
36	Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.	Durante 2026, lograr el 100% de cumplimiento a las disposiciones que emita el CEPCI del TecNM.	-Mantener comunicación constante con el CEPCI del TecNM para conocer las disposiciones que emita.	26.02.26	31.12.26	Presidencia	- Evidencias que correspondan al tipo de disposición emitida.	- Fallas de comunicación entre el SEPCI y el CEPCI.

ELABORÓ	APROBÓ
SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
FECHA: 26 DE FEBRERO 2026	FECHA: 26 DE FEBRERO 2026